



ACTA JUNTA ELECTORAL

Siendo la hora 18 del día 30 de octubre se reúne la Junta Electoral para entender en la oficialización de listas. Visto que se han cumplido los plazos para realizar las modificaciones a la Lista 3 "Unidad" tal como se recomendó en el acta del día 19 de octubre; que en esa misma fecha la representante docente auxiliar de la mencionada lista presenta la renuncia a la Junta Electoral y que no se ha modificado la conformación de la lista.

Esta Junta considera que no corresponde oficializar la Lista 3 "Unidad" con la conformación actual y en virtud del artículo 6 de la OCS 2990/03 alcance d) por entender que la renuncia de la postulante como docente auxiliar aconteció con posterioridad a todo el proceso previo que deriva en la oficialización. La OCS 2990 es la reglamentación que regula los procesos eleccionarios de la Universidad por encima de las pautas particulares de cada unidad académica.

La Junta convoca al apoderado de la Lista 3 "Unidad, Dr. Javier Dottori para informarle de la decisión de no oficializar la lista y dialogar con él en términos de optar por la alternativa que resulte más propicia al Departamento. A saber: no oficializar la lista completa y o bien, oficializar la lista excluyendo a la representante titular auxiliar por los motivos antes expuestos. El Dr. Dottori manifiesta que de acuerdo a los tiempos institucionales su opinión es que sería deseable que el proceso no se extendiera más allá de diciembre. Asimismo comenta que los representantes de la lista entendieron que la recomendación del día 19 de octubre no constituía una condición necesaria para la oficialización. De serlo, manifiesta que hubieran ejecutado la recomendación. En este caso la Junta propone al apoderado de la Lista 3 "Unidad" otorgar un plazo extraordinario de modificación de la lista en pos de dar lugar a una mayor participación de manera que el Consejo Asesor Departamental del Departamento de Computación y Sistemas resulte completo.



Se acuerda en que el apoderado tendrá tiempo de presentar la nueva propuesta hasta el día jueves 1 de noviembre a las 12 horas. Cumplido este nuevo plazo y en caso de que no medien modificaciones la lista no se oficializará.



Lic. IGNACIO SIMOY



Sr. MAURICIO PONCIO



Srta. AILÉN ACOSTA



Sra. Decana Dra. SILVIA STIPCICH